

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE: EDMAR JULIÁN DÍAZ RIVERA
DEMANDADO: INCODER
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2016-00364-00

Visto el informe secretarial que antecede en el que se indica que el expediente regreso de la Corte Constitucional y fue excluido de revisión, por secretaría, **ARCHÍVESE** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA

 <p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia emitida el <u>27 de julio de 2017</u> se notificó por ESTADO No. <u>49</u> Del <u>28 de julio de 2017</u>.</p> <p>LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ Secretaría</p>

K.T

REPÚBLICA DE COLOMBIA